



Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular, COSEDIC

Reuniones de Integración Resumen Ejecutivo

Objetivo: Identificar las principales problemáticas que se identifican en los resultados del trabajo realizado en los diferentes ejes así como las líneas de acción que pudieran solucionarlas reconociendo en cada una, agentes, recursos y plazos.

Dinámica de trabajo: Se realizaron dos reuniones de trabajo, los días 15 y 16 de junio de 2015. Participaron los integrantes del grupo enlace, de las áreas de formación general y profesional-terminal, los representantes de campo, los coordinadores, los profesores y los integrantes de COSEDIC. En estas reuniones los participantes contaron con los resúmenes ejecutivos de cada uno de los seis ejes de trabajo como insumo principal.

En la primera fase se realizó una discusión de las principales problemáticas en grupos de tres o cuatro integrantes que se integraron de forma aleatoria con el objeto de propiciar un diálogo entre profesores con diferentes visiones y puntos de vista; en la segunda fase, se integraron dos pequeños grupos en un sólo, esta vez, se buscó que hubiera representatividad de todos los campos, y de los estudiantes.

Enseguida se presenta una síntesis de las principales problemáticas clasificadas, así como una breve descripción de las propuestas para resolverlas. Para elaborarla se consideraron los productos finales de las mesas de trabajo. No está de más señalar la importancia de consultar estos insumos para la toma de decisiones y tener una visión amplia de lo que en ellas se discutió y propuso.

Eje I. Objetivos y perfiles del Plan de Estudios.

En el proceso de formación de un psicólogo general, se señala una dificultad para establecer la correspondencia entre la estructura de los perfiles, basada en competencias, y la de los programas de las asignaturas, basada en objetivos. Esta situación se traduce en limitaciones para establecer

una coherencia vertical y horizontal entre las asignaturas. Igualmente hace poco viable la evaluación del logro de los perfiles intermedio, de egreso y profesional.

Se propone la definición por competencias de los perfiles. Se resalta que ésta se realice en forma colegiada y se consideren los insumos generados en las actividades orquestadas por la COSEDIC para el eje I (al interior de cada campo y en mesas de trabajo).

También se propone homogeneizar la estructura de los programas de las asignaturas y considerar en ellos la especificación de las competencias que atiende y su nivel de dominio (perfil intermedio y de egreso).

Eje II. Organización, secuencia y programas de estudios.

Se plantean problemáticas relacionadas con la estructura del programa de estudios:

- a. La formación profesional, como se había concebido inicialmente, quedó truncada como resultado del recorte de 10 a 8 semestres.
- b. La cantidad excesiva de materias optativas y las disparidades entre campos en la cantidad de asignaturas ofertadas en el Área de Formación Profesional. Ambas situaciones, repercuten en la viabilidad de seguir una trayectoria académica que a la larga culmine con la formación de un psicólogo general y, no sobra decirlo, en la posibilidad de un sistema eficiente de inscripciones para seguir una trayectoria.
- c. La falta de integración transversal entre las materias de un mismo semestre pero que pertenecen a diferentes campos.

Se propone: establecer en los casos necesarios la seriación obligatoria; la revisión y, en su caso, reasignación de cargas crediticias; asegurar la coherencia vertical y transversal de las asignaturas; asegurar, mediante un análisis razonado, que los contenidos de las asignaturas del Área de Formación General (AFG) y Área de Formación Profesional (AFP) contribuyan a las competencias de un psicólogo general, identificadas en los perfiles intermedio y de egreso.

Igualmente, se propone ponderar y tomar una decisión equilibrada respecto a las materias optativas que se ofertan, considerando el impacto de las asignaturas en las decisiones que han hecho los estudiantes (por ej. índices de inscripción).

Otra problemática es la resultante de las deficiencias en la formación metodológica (cualitativa y cuantitativa) de los alumnos.

Se propone fortalecer las asignaturas de metodología en espacios curriculares y consolidar esta formación en las asignaturas de los diversos campos de conocimiento, de manera que se garantice la formación metodológica, independientemente de la trayectoria elegida por el alumno.

Eje III. Perfil y perspectiva de los estudiantes.

Se identifica que en el proceso de formación hay deficiencias en la orientación y apoyo tanto para elegir opciones académicas como para dar seguimiento a cada trayectoria. Se propone que el programa institucional de tutorías lidere la tarea de orientar a los estudiantes y los campos de conocimiento y apoye en la definición de trayectorias.

Otro aspecto problemático es que los alumnos no cuentan con el repertorio adecuado de conocimientos y recursos académicos y cognoscitivos para responder a las demandas de estudio, lo que repercute en su aprovechamiento y aprobación. Se propone que los profesores cuenten con información sobre el perfil de ingreso de la generación que inicia, así como el impulso de acciones remediales.

Eje IV. Perfil de la planta docente.

Se identifican deficiencias en la actuación docente que dan lugar a situaciones que inciden en la formación de los alumnos, se mencionan: desconocimiento de los planes 1360 y 1361, modelos de enseñanza caracterizados por un uso excesivo de la exposición del profesor y la baja participación de los alumnos en clase; un enfoque de enseñanza centrado principalmente en contenidos conceptuales con un énfasis menor en aspectos relacionados con la investigación y la práctica profesional.

Al respecto, se propone un programa institucional de formación y actualización docente que considere la vanguardia en aspectos teórico metodológicos de las materias que se imparten y que inciden en la formación de un psicólogo general; la inclusión de tecnología de la información y la comunicación, así como de prácticas de evaluación innovadoras en la enseñanza. Igualmente, se propone crear un mecanismo de evaluación docente eficiente y que de manera oportuna retroalimente al docente y guíe acciones de fortalecimiento y remediales.

Otra problemática son las actitudes y acciones negativas por parte de algunos docentes que demeritan la labor del cuerpo docente. Especialmente preocupan: Descalificación constante de los profesores hacia áreas de las que no forman parte; incumplimiento de la actividad docente. Se propone el desarrollo de políticas de organización entre campos así como un programa de actividades que fortalezcan la vida colegiada.

Eje V. Gestión académico-administrativa.

La principal problemática identificada se relaciona con la organización y operación del sistema de inscripciones; cabe mencionar que este problema se agudiza por la cantidad excesiva de materias optativas en el AFP. Se plantea valorar la pertinencia de continuar con las actuales asignaturas optativas y hacer más eficientes los trámites de inscripción. Para tal fin, se propone que la administración revise los resultados de la evaluación del plan de estudios y los procesos de administración del plan con la finalidad de mejorarlos. Así mismo, en general se propone que la administración identifique mecanismos para efficientar trámites administrativos y elevar la calidad de los servicios de apoyo.

Otra problemática señalada es la ausencia de una estructura académica que coordine el Área Contextual y atienda las diferentes incidencias que han afectado negativamente sus actividades académicas. Se propone la creación de dicha coordinación con el propósito de guiar la revisión íntegra de las asignaturas en esta área, así como la conducción de las actividades de enseñanza y valorar la pertinencia de la obligatoriedad en términos de la formación de un psicólogo general.

Eje VI. Puesta en marcha del Plan de Estudios.

Una problemática en la que se coincide es la falta de viabilidad para que los alumnos se formen en dos campos de conocimiento. Se propone una discusión razonada sobre la formación de un psicólogo considerando los propósitos de los estudios de licenciatura. Igualmente se propone identificar las trayectorias óptimas de formación para un psicólogo general.

Se coincide en señalar las serias limitaciones en la formación en la práctica de los alumnos, relacionada con la falta de escenarios, falta de capacitación docente, falta de supervisores especializados. Se propone la creación de un modelo institucional de formación en la práctica desde los primeros semestres y que incida en el continuo del aula a los escenarios profesionales o de investigación.

Otra problemática, ya vista en el eje V, tiene que ver con el área contextual, en este eje se identifica que las dificultades en implementación se asocian a carencias en recursos docentes y alteraciones, a la larga con implicaciones negativas, en el propósito de la propuesta original en esta área. Se propone la revisión íntegra de las asignaturas del área considerando la redefinición en los perfiles por competencias, así como la coherencia con las asignaturas del plan y la congruencia con la formación de un psicólogo general. Se enfatiza que esta tarea debe realizarse en el contexto de un trabajo colegiado en el que participen, entre otros, los profesores que han participado impartiendo clases en el área.

Respecto a los agentes involucrados en las propuestas hay diferencias entre las mesas, no obstante se puede apreciar una preocupación porque en la toma de decisiones participen aquellas personas directamente involucradas y responsables del funcionamiento oportuno y correcto de su operación. De esta manera, en diferentes momentos, se propone la participación de docentes, alumnos, Consejo Técnico y entidades académico administrativas pertinentes para esta tarea.

Los recursos identificados para poner en práctica las propuestas anteriormente mencionadas son: materiales (presupuestales, programas y documentos oficiales, reglamentos de la UNAM, documentos de trabajo de cada campo de conocimiento, productos de las actividades de la COSEDIC); igualmente recursos humanos como, por ejemplo, expertos en ciertas temáticas.

Con relación a los tiempos, las mesas proponen diversos plazos. Aunque para algunas se señala su carácter permanente se coincide en señalar plazos de uno o dos semestres, esto con la intención de que las acciones de mejora del plan curricular beneficien a los alumnos de la siguiente generación.